

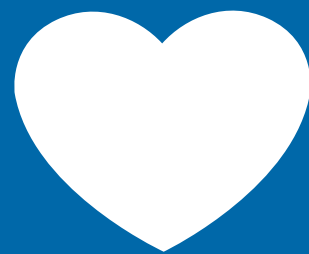


HOGAR Sor Eusebia

Proyecto

del Hogar Sor Eusebia
para un piso de inserción

Un paso más en la integración social



Edita:

Hogar Sor Eusebia

Junta directiva:

Presidente y cofundador:

José Vicente Martínez Rico

Vicepresidenta:

Rosalía Martínez Velasco

Tesorera:

Amparo Otero Rey

Secretario:

Ricardo Gómez Pico

Vocales:

Juan Ramón Rojo de Castro

José Luis Quintela Julián

Arturo Martínez Calvete



HOGAR Sor Eusebia

Proyecto

del Hogar Sor Eusebia para un piso de inserción

Un paso más en la integración social

0. Introducción	7
1. Referencia histórica	8
2. Un nuevo paso hacia la reinserción	10
3. Objetivos	11
4. Estructura funcional y orgánica	11
5. Recreación virtual del día a día	13
6. La salida	14
7. Presupuesto anual	15
8. Financiación	15
9. Cuestionario de evaluación	16

Introducción



Este proyecto es el reflejo de la colaboración institucional entre la Asociación Hogar Sor Eusebia y el Ayuntamiento de A Coruña. No hay que olvidar que el espacio en el que se ubican actualmente sus instalaciones es el resultado de una permuta de terreno entre ambas instituciones para facilitar la prolongación del paseo marítimo.

La construcción del Hogar se realizó con una subvención municipal, iniciándose así una colaboración que se ha mantenido ininterrumpidamente desde entonces a través de un convenio por el que el Ayuntamiento financia el puesto de un profesional del Trabajo Social mediante una subvención anual.

Hace unos meses, el Hogar Sor Eusebia propuso al Ayuntamiento ampliar el marco de colaboración para dar respuesta a una nueva necesidad surgida de la propia experiencia del trabajo con las personas acogidas en la institución: el devenir de aquellos residentes que han evolucionado favorablemente y para los que se plantea un nuevo reto como es volver a la sociedad que un día los marginó.

Esta vuelta se plantea de forma progresiva mediante un acompañamiento que necesita de un nuevo recurso, un piso de inserción, y de un técnico especializado que pilote ese acompañamiento. Este es el objeto del presente proyecto.

Referencia histórica



La historia del Hogar Sor Eusebia comienza hace más de tres décadas en el entorno más emblemático de A Coruña con el alquiler y posterior compra de una casita para dar refugio a personas que vivían en la calle.

Expresar de manera tan resumida la misión de la Asociación no puede enmascarar la entrega y buena intención de voluntarios e implicados, tarea tan ardua como generosa en unos momentos en los que garantizar día a día la pervivencia del recurso era la principal ocupación de sus dirigentes.

El tiempo transcurrido desde entonces ha sido testigo y protagonista a la vez de la espectacular evolución del concepto de exclusión social y de su percepción, tanto por parte de la sociedad en general como de los poderes públicos, coincidiendo ambos en tres premisas fundamentales:

- ♥ La exclusión es un elemento indisoluble de la propia evolución socio-económica, en la que los más débiles son considerados como un inevitable daño colateral del progreso. El riesgo de caer en la exclusión es hoy más grande y afecta a una mayor parte de la población.
- ♥ Corresponde, por tanto, a los poderes públicos establecer medidas estructurales para disminuir los efectos perversos del desarrollo económico con medidas preventivas y rehabilitadoras. Por tanto, la inclusión social es el objetivo que debe presidir todas las iniciativas tanto públicas como privadas.
- ♥ El proceso de acogida y rehabilitación ha sido asumido generalmente por la iniciativa social sin ánimo de lucro, con la tutela y el apoyo económico de los poderes públicos. La tarea implica intervenciones educativas, sociales y sanitarias

que deben ser desarrolladas por profesionales competentes.

Desde entonces, el Hogar Sor Eusebia acoge en Bens a personas en situación de exclusión social o en riesgo de sufrirla a corto plazo.

Las causas por las cuales estas personas llegaron a tan dramática situación son numerosas y complejas, así como los perfiles de personalidad y los supuestamente factores predisponentes en algunos casos.

La capacidad del Hogar es de 60 plazas, estando generalmente ocupadas la práctica totalidad, si bien existe un importante índice de rotación (un 40% de los residentes se renueva anualmente) debido, de manera especial, a salidas voluntarias por abandono.

Todos los internos son objeto de un proyecto individual de intervención revisable, en función de la evolución de cada uno de ellos en los diferentes aspectos de la vida institucional.

Con independencia de las intervenciones dispensadas por los profesionales implicados (atención sanitaria, social, de higiene personal, actividades ocupacionales de tipo cognitivo, deportivas, etcétera, orientadas a prodigar cuidados básicos, promover la autonomía personal en las actividades de la vida diaria, fomentar la adquisición de habilidades sociales y desarrollar las potencialidades cognitivas de cuantos necesitan de este tipo de atenciones), un pequeño grupo de residentes colabora activamente en las tareas del funcionamiento del centro (hacer camas, montar el comedor, ayudar en la cocina ...).

Un reducido grupo, que podemos llamar “los más avanzados”, asumen ciertas responsabilidades en el funcionamiento de la lavandería y ropería, colocación de mercancías en las despensas y asistencia a la cocina.

Un nuevo paso hacia la reinserción



La ejemplar evolución de estos “más avanzados”, en su recorrido institucional, les hace acreedores de nuestra confianza, no solo por la eficacia con la que desarrollan sus tareas de colaboración, sino, y sobre todo, por el firme convencimiento, diariamente contrastado, de que tanto sus conductas como sus capacidades relacionales, de socialización y el grado de responsabilidad y de eficiencia manifestado en el desarrollo de las tareas encomendadas, nos inducen a preparar su inclusión social y su salida del centro.

El fin último de nuestra misión es ayudar y facilitar a todos los que se encuentren en el citado nivel de evolución, a volver enfrentarse a la realidad, así como confrontar y ampliar los valores adquiridos de autonomía, responsabilidad y respeto mutuo.

Esto nos ha conducido a elaborar el presente proyecto de transición hacia una vida absolutamente normalizada, una pre-inserción que debe plantearse como un ejercicio progresivo de la autonomía personal y de toma de contacto con los recursos comunitarios en materia de formación y empleo. Cuando decimos “ejercicio progresivo”, entendemos un entrenamiento amparado institucionalmente, pero en un marco solo parcialmente tutelado por profesionales.

Enfrentarse de nuevo a la realidad es un reto no exento de una carga de ansiedad, que interpela al residente sobre su capacidad real de resiliencia y de adaptabilidad a un entorno del que hasta ahora estaba protegido.

Definir la reinserción se nos antoja como algo tan arduo como complejo que resume, por un lado, el deseo de la persona por recuperar la autonomía que un día perdió y, al mismo tiempo, el miedo a integrarse en una sociedad repleta de normas y exigencias. Tener un trabajo remunerado es el paradigma de la integración por cuanto los recursos económicos son indispensables para disponer de un techo y cubrir las necesidades básicas.

Objetivos



- ♥ **General:** Facilitar a los residentes del Hogar Sor Eusebia un período de adaptación a la vida en el exterior como fase previa a su reinserción definitiva.
- ♥ **Específico:** Crear un piso de inserción para cinco residentes como recurso idóneo para el desarrollo del objetivo anterior.

Estructura funcional y orgánica



El nuevo recurso consiste en un alojamiento exterior, piso o casa, para cinco residentes, concebido como una ampliación de la misión del Hogar. La vivienda, con carácter urbano, se ubicará en A Coruña, en régimen de alquiler y dispondrá de los siguientes elementos:

- ♥ Cocina debidamente equipada con todos los electrodomésticos.
- ♥ Sala de estar dotada con elementos de comedor (mesa y sillas) y de salón (sofá, butacas, televisión y aparador).
- ♥ Uno o dos cuartos de baño completos con bañera o ducha.
- ♥ Un mínimo de tres habitaciones (al tratarse de cinco residentes, dos de ellas, al menos, tendrán camas dobles) con armarios empotrados o roperos.
- ♥ Calefacción.
- ♥ Ascensor.

La vivienda se ubicará preferentemente en un barrio que disponga de Centro de Salud y otros recursos comunitarios como una oficina de Correos o un centro cívico.

A nivel orgánico, se procederá a la contratación de un/a profesional cualificado/a (técnico/a de inserción, educador/a social, psicólogo/a) a media jornada, cuya misión, por mandato del titular cualificado de dirección y con el concurso del resto de profesionales será:

- ♥ Seleccionar a los residentes cuya evolución sea conforme a lo anteriormente expuesto.
- ♥ Elaborar para cada uno de ellos un proyecto/ itinerario de inserción personalizado, que contemple el nivel de habilidades sociales, las competencias adquiridas y las posibilidades formativas.
- ♥ Acompañar a cada usuario a las gestiones derivadas del apartado anterior: cursos de capacitación, ofertas de empleo, posibilidades de prestaciones económicas (Renta de inserción, RISGA...).
- ♥ Seguimiento de cada itinerario, elaboración de informes y participación en reuniones con el equipo del Hogar.
- ♥ Supervisar las tareas inherentes a la vida cotidiana: limpieza y mantenimiento de la vivienda.

El Hogar mantendrá sus 60 plazas de acogida, mientras que el piso o casa ofrecerá otras cinco, por lo que el total supondrá un incremento de cinco residentes con respecto a la situación actual.

Recreación virtual del día a día



Los residentes implicados muy activamente en tareas de colaboración en el Hogar se desimplicarán, de forma progresiva de tales actividades, alternándolas con las gestiones que el/la responsable técnico/a del proyecto les asigne en la búsqueda de acciones formativas y de prestaciones económicas si fuera necesario.

Paralelamente, los residentes tendrán que asumir las tareas de mantenimiento del lugar de habitación, incluyendo la elaboración de las comidas. En cuanto a la duración de la estancia, esta no excederá de un año, tiempo medio estimado para el desarrollo de la totalidad del proceso integrador.

La inserción social, en realidad inserción socio-económica, requiere ingresos propios y una sana gestión de los recursos. La obtención de esos ingresos mediante un trabajo sería el modelo ideal, pero conviene ser más realista y práctico al mismo tiempo: algunos residentes tienen entre 55 y 60 años, por lo que difícilmente podrán posicionarse en un mercado de trabajo ya de por sí complicado.

Para estos casos, la inserción debe orientarse hacia la obtención de una prestación económica (Renta básica, RISGA o Pensión no contributiva) que permita a los beneficiarios asociarse para compartir gastos inasumibles, individualmente, como el alquiler.

En otras situaciones, la inserción pasará por la obtención de un trabajo remunerado si se dan las condiciones de idoneidad y capacitación, pero, aun así, habrá que establecer medidas de discriminación positiva para compensar la desventaja para competir con el resto de demandantes de empleo.

Una de ellas podría ser que el Ayuntamiento, a través de empresas concesionarias de servicios públicos municipales como Mantenimiento urbano, Parques

y Jardines o Limpieza pública, les reservara a estos ciudadanos algunos puestos de trabajo.

En cualquier caso, y pese a la citada estimación de un año de estancia, este proyecto defenderá siempre la singularidad de cada residente, por lo que la duración real dependerá de la evolución personal de cada uno de ellos.

La salida



Hablar de la salida del piso de inserción implica volver la vista atrás y hacer una lectura del recorrido realizado por cada residente. Vaya por delante que, como también se dejó claro anteriormente, el proyecto no es un modelo único, sería más bien lo más alejado de la uniformidad. El modelo es un marco que permite y ayuda a cada residente a desarrollar su propio proyecto de vida según sus posibilidades personales reales como la edad y la capacitación, cada uno es el protagonista de su historia. Por ello, el plazo de un año de estancia es una estimación orientativa.

¿Qué ocurre si un residente del piso quiere a un momento determinado de su estancia dar marcha atrás por diferentes motivos y pide volver al Hogar? Siempre podrá volver sin que por ello la experiencia sea considerada un fracaso.

La salida para ocupar un puesto de trabajo es extremadamente difícil dada la situación del mercado laboral. Ya se avanzó la idea de que el Ayuntamiento facilitara algunos puestos a través de las empresas concesionarias de servicios públicos. Trabajo y sueldo permitirían una salida con autonomía plena.

En otros casos, la edad (55-60 años) y la escasa cualificación orientarían la salida con prestaciones temporales hasta la edad de la jubilación. Si alguno ha reunido el período mínimo de cotización optaría a una jubilación que garantice los ingresos mínimos necesarios. Si no fuera el caso, quedaría la pensión no contributiva.

La salida del piso para integrar una vivienda individual o compartida no supondrá una ruptura total, el equipo técnico del Hogar mantendrá un apoyo de baja intensidad durante un tiempo, quedando a disposición de cada usuario para cuestiones puntuales de asesoramiento, como, por ejemplo, que aprendan a manejar la información sobre actividades ocupacionales y recreativas ofrecidas en los Centros Cívicos y así gestionar y dar contenido al tiempo libre.

Lo esencial en la salida es poner fin a una etapa asistencial para iniciar una nueva en la que dejamos de ser el deseo de nadie para ser el protagonista de nuestros días, de nuestra libertad, de nuestros sueños, y también de nuestra capacidad adquirida para hacer frente a los momentos difíciles.

El reto no permite la menor duda, vale la pena.

Presupuesto anual



♥ Alquiler de vivienda	6.000,00
♥ Teléfono e internet	840,00
♥ Agua, electricidad y calefacción	1.800,00
♥ Seguros	500,00
♥ Alimentación	3.600,00
♥ Técnico de Integración Social (a media jornada)	12.260,00

Financiación



El presente proyecto será financiado por el Ayuntamiento de A Coruña y tiene vocación de continuidad en el tiempo y de ampliar sus objetivos.

Cuestionario de evaluación



- ♥ Número de residentes que han utilizado el recurso a lo largo del año.
- ♥ Número de residentes que han finalizado el proceso de inserción.
- ♥ Número de abandonos a lo largo del año.
- ♥ Número de gestiones realizadas.
 - ♡ Acciones formativas.
 - ♡ Solicitudes de prestación económicas.
 - ♡ Actuaciones de búsqueda de empleo (curricula, entrevistas...)
- ♥ Número de informes elaborados.
- ♥ Grado de cumplimiento de los objetivos.

Este proyecto se realizó en enero de 2020

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records in a business setting. It highlights how proper record-keeping can help in identifying trends, making informed decisions, and ensuring compliance with legal requirements. The text emphasizes that records should be organized, up-to-date, and easily accessible to all relevant personnel.

Next, the document addresses the challenges of data management in a digital age. With the increasing volume of data generated by various sources, businesses face the task of storing, securing, and analyzing this information effectively. The text suggests implementing robust data management systems and protocols to mitigate risks and maximize the value of the data.

The third section focuses on the role of technology in streamlining business operations. It explores how automation and digital tools can reduce manual errors, save time, and improve overall efficiency. The document encourages businesses to invest in the latest technologies and provide training to their employees to ensure they can leverage these tools to their advantage.

Finally, the document concludes by discussing the importance of continuous improvement and innovation. It stresses that businesses should regularly evaluate their processes, seek feedback from customers and employees, and be open to adopting new ideas and technologies. This mindset is essential for staying competitive in a rapidly changing market.



HOGAR Sor Eusebia